

RESOLUCION EXENTA Nº 84.-

SANTIAGO, 1 de marzo de 1974.-

La Junta de Gobierno de la República  
de Chile, resolvió hoy lo que sigue:

Visto lo dispuesto en los Decretos Le-  
yes Nos. 249, de 31 de diciembre de 1973, y 295, artículo 20º,  
de 28 de enero de 1974, la Junta de Gobierno de la República  
de Chile,

R E S U E L V E :

ASIMILANSE a los funcionarios de la  
Planta Administrativa del Servicio de Gobierno Interior, a los  
siguientes grados en la Escala Unica de Sueldos que en cada  
caso se indica:

PLANTA ADMINISTRATIVA

18 OFICIALES, 5a. Categoría

Grado Escala Unica : 19º

- ✓ Doña ALBERTINA DIAZ DELGADO, en la Intendencia de Santiago;
- ✓ don ENRIQUE COLIGNON LEJEUN, en la Intendencia de Santiago;
- ✓ don FELIPE DUARTE ORTIZ, en la Intendencia de Antofagasta;
- ✓ don HUGO SANCHEZ ORELLANA, en la Gobernación de Chanco;
- ✓ doña FLOR MARIA HERRERA CAVASSUTO, en la Intendencia de Ataca-  
ma;
- ✓ don GUILLERMO SAEZ LUENGO, en la Gobernación de Coronel;
- ✓ don JAIME SANDOVAL CALDERON, en la Intendencia de Aconcagua;
- ✓ don GUILLERMO ASTABURUAGA BRAVO, en la Gobernación de Lontué;
- ✓ don JORGE SALINAS DELPIANO, en la Intendencia de Aysén;
- ✓ doña ELSA SANGUINETTI CARTES, en la Gobernación de Collipulli;
- 39 don OSCAR ROBLEDO ARAOS, en la Gobernación de Melipilla;
- ✓ don ISIDRO VALENZUELA ARANEDA, en la Gobernación de Cañete;
- ✓ don ALFREDO PATTE ARAKI, en la Gobernación de Isla de Pascua;
- 32 don ADRIAN CASTRO CASTRO, en la Gobernación de Los Andes;
- ✓ don CAMILO PARDO FERRADA, en la Gobernación de Talagante;
- ✓ doña FRESIA NUÑEZ POBLETE, en la Intendencia de Bio Bío;
- ✓ doña CARMEN MUÑOZ GOMEZ, en la Intendencia de Llanquihue; y
- ✓ don PEDRO VALENZUELA FUENTES, en la Intendencia de Valparaíso.

26 OFICIALES, 6a. Categoría

Grado Escala Unica : 20º

- ✓ Doña JAVIERA LOBOS DOMINGUEZ, en la Gobernación de Pitrufquén;
- ✓ don JORGE CONCHA CAMPOS, en la Gobernación de Curepto;
- ✓ don LUIS COFRE SILVA, en la Gobernación de Puerto Varas;
- ✓ don OCTAVIO GARCIA BASCUR, en la Intendencia de Ñuble;
- ✓ don DOMINGO DEL RIO ARAVENA, en la Intendencia de Maule;
- ✓ don HECTOR SANDOVAL URRU, en la Gobernación de Bulnes;
- ✓ don CARLOS HERNANDEZ SPENCER, en la Gobernación de Elqui;
- ✓ don LUIS ARROYO BELMAR, en la Gobernación de Talagante;
- ✓ don ARTURO ALVAREZ ALVAREZ, en la Intendencia de Curicó;
- ✓ don JUAN GARRIDO BELMAR, en la Gobernación General Carrera;
- ✓ don JUAN CASTRO VEGA, en la Intendencia de Atacama;
- ✓ doña VICTORIA PORRO VELEY, en la Intendencia de Bío Bío;
- ✓ don TEODORO GUIÑEZ GUIÑEZ, en la Gobernación de La Unión;
- ✓ doña ROSA PINO HIDALGO, en la Intendencia de Concepción;
- ✓ don ALLEN VITAL JARA PINO, en la Gobernación de Pitrufquén;
- ✓ don RAMON RODRIGUEZ COPPA, en la Gobernación de Arica;
- 32 don JULIAN RUIZ MANSILLA, en la Gobernación de Calbuco;

16-9-32  
13 de marzo  
Intendencia de Aysen  
OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DEL INTERIOR  
= 6 MAR. 1974  
TOTALMENTE  
TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA Nº 84.-

- ✓ doña IRMA CONTRERAS RODRIGUEZ, en la Gobernación de Cachapoal;
- ✓ don MANUEL IBAÑEZ ORTEGA, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;
- ✓ doña CLARINA VERDUGO ORTIZ, en la Intendencia de Valparaíso;
- ✓ don JOSE ESPINOZA GOMEZ, en la Gobernación de Maipo;
- ✓ don MIGUEL HORMAZABAL SOTO, en la Intendencia de Santiago;
- ✓ don PEDRO MARIN CAÑETE, en la Gobernación de San Antonio;
- ✓ doña BLANCA MANSILLA PEREZ, en la Intendencia de Osorno;
- ✓ don RODRIGO KOHEHNENKAMPF NEGRI, en la Gobernación de Melipilla;
- y
- ✓ don DANIEL TRONCOSO REYES, en la Gobernación de Loncomilla.

27 OFICIALES, 7a. Categoría Grado Escala Unica : 21º

- ✓ Don LUIS MORALES RAMOS, en la Intendencia de Coquimbo;
- ✓ doña VERDECIRA BAHAMONDES ASENJO, en la Gobernación de Tierra del Fuego;
- ✓ don MARIO ALVEAR LEIVA, en la Intendencia de Talca;
- ✓ don LUIS GONZALEZ MARZAN, en la Gobernación de Castro;
- doña MARTA PINCHEIRA RETAMAL, en la Gobernación de San Carlos;
- 30 don HECTOR RUAY AGÜERO, en la Intendencia de Chiloé;
- don NIBALDO PAREDES DELGADO, en la Gobernación de Huasco;
- don RAUL POBLETE PACHECO, en la Gobernación de Traiguén;
- doña MARGARITA CONTRERAS ASTUDILLO, en la Intendencia de Santiago;
- don ROBERTO VILLARROEL TAPIA, en la Gobernación de Combarbalá;
- 32 don RENE DE LA FUENTE ABARCA, en la Gobernación de Lautaro;
- doña ELSA DIAZ DIAZ, en la Intendencia de Magallanes;
- don RICARDO FRITZ SAN MARTIN, en la Gobernación de Santa Cruz;
- don LUIS GODOY RAMIREZ, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;
- don RAMON DIAZ BUSTAMANTE, en la Intendencia de Magallanes;
- don HERNAN CIENFUEGOS GARRIDO, en la Intendencia de Talca;
- don JORGE VIERTEL EGGERS, en la Gobernación de Río Bueno;
- don ARISTIDES MORALES MORENO, en la Gobernación de Parral;
- don RAUL HOZVEN POBLETE, en la Intendencia de Valparaíso;
- don JUAN ROMAN PALOMINOS, en la Gobernación de San Antonio;
- don ALBERTO URQUIETA TAPIA, en la Gobernación de Taltal;
- don SERGIO ARANGUIZ GONZALEZ, en la Gobernación de Puente Alto;
- don CESAR VIGUERAS FUENTES, en la Intendencia de Linares;
- don JUAN COFRE DURAN, en la Intendencia de Antofagasta;
- doña IRMA HINOJOSA BURTON, en la Intendencia de Concepción;
- don GUSTAVO IBAÑEZ GODOY, en la Gobernación de Combarbalá; y
- don HECTOR AGUILERA DIAZ, en la Intendencia de Santiago.

18 OFICIALES, Grado 1º Grado Escala Unica : 23º

- Don RAUL GONZALEZ GONZALEZ, en la Intendencia de Chiloé;
- doña EDITH HERMOSILLA CARRASCO, en la Intendencia de Santiago;
- don HECTOR GUILLEN PINTO, en la Intendencia de Valparaíso;
- don JOSE LEIVA CARTES, en la Gobernación de Tomé;
- doña CARMEN ANDUEZA ZEPEDA, en la Gobernación de Coquimbo;
- don MOISES GALLARDO HERNANDEZ, en la Intendencia de Osorno;
- don JUAN CASTILLO FRONTANILLA, en la Gobernación de Arica;
- doña ROSA KLENNER ANDERSON, en la Intendencia de Llanquihue;
- don LEONEL VILLARROEL VILLARROEL, en la Gobernación de Calbuco;
- doña NORTHA ESCORZA RAMIREZ, en la Gobernación de Illapel;
- don LUIS PENROZ CAMPOS, en la Gobernación de Curacautín;
- doña MARIANELA PARRA RIGAUD, en la Intendencia de Santiago;
- doña GLADYS SEGUEL ABAZUA, en la Intendencia de Santiago;
- doña MARIA ORTIZ GIRON, en la Intendencia de Tarapacá;
- don RAUL HERNANDEZ CUELLO, en la Intendencia de Coquimbo;
- don JORGE MORA BUSTOS, en la Gobernación de Yumbel;
- don LUIS ARAYA ARAYA, en la Gobernación de Chañaral;

RESOLUCION EXENTA Nº 84.-

don WASHINGTON TRUJILLO GONZALEZ, en la Gobernación de Quinchao.

17 OFICIALES, Grado 2º

Grado Escala Unica : 24º

Doña SONIA GUERRERO CAYO, en la Intendencia de Antofagasta;  
don ENRIQUE CARDENAS KUBAT, en la Gobernación de San Antonio;  
doña JUANA IBARRA SANDOVAL, en la Intendencia de O'Higgins;  
don PEDRO VERGARA LAMELES, en la Intendencia de Aconcagua;  
don RAMON GOMEZ PINTO, en la Gobernación de Puente Alto;  
don JORGE BUSTAMANTE CEBALLOS, en la Gobernación de Talagante;  
44 don FRANCISCO OJEDA VERA, en la Intendencia de Magallanes;  
doña LUCY MUÑOZ HERNANDEZ, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
don RENE MAHIAS GUZMAN, en la Intendencia de Colchagua;  
doña SILVIA MATAMALA ROMERO, en la Intendencia de Bío Bío;  
doña RUTH PIZARRO TAPIA, en la Gobernación de Coquimbo;  
doña JOVA COFRE LARA, en la Gobernación de Coronel;  
don CLAUDIO PARRA FUENTEALBA, en la Gobernación de Itata;  
don JORGE SOTO SOTO, en la Gobernación de Lautaro;  
doña ELENA BARRIENTOS GOMEZ, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
don BERNARDO HERNANDEZ ARRIAGADA, en la Gobernación de Puente Alto; y  
don JULIO HERNAN TORRES, en la Intendencia de Malleco.

15 OFICIALES, Grado 3º

Grado Escala Unica : 25º

Don ORLANDO ORTIZ CARRERA, en la Intendencia de Aconcagua;  
doña DORA CONEJEROS BERNALES, en la Intendencia de Santiago;  
don REINALDO DIAZ BARRIONUEVO, en la Gobernación de Tocopilla;  
doña HORTENSIA MEDINA REBOLLEDO, en la Gobernación de Imperial;  
x doña EVA MARIA SEGUEL URIBE, en la Gobernación de Baker;  
doña NATALIA MIERES ARAVENA, en la Gobernación de Yungay;  
don NELSON ASCENCIO GALLARDO, en la Intendencia de Llanquihue;  
don NELSON QUEZADA TORREJON, en la Gobernación de Quillota;  
doña MYRIAM REBOLLEDO PACHECO, en la Gobernación de Traiguén;  
don RENE PEÑA ALARCON, en la Gobernación de Talcahuano;  
don OSVALDO PEREDO CORDERO, en la Gobernación de Mataquito;  
doña IRENE BUSTOS RAMOS, en la Gobernación de Villarrica;  
don LISANDRO VALDIVIA SALAZAR, en la Gobernación de Petorca;  
don GUILLERMO ARAYA VALLEJOS, en la Intendencia de Atacama; y  
doña MARCELA GANDARILLAS GUIZA, en la Gobernación de Arica.

10 OFICIALES, Grado 4º

Grado Escala Unica : 26º

Doña NILDE CORTES CALDERON, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
don MIGUEL NAYAR HENRIQUEZ, en la Gobernación de San Bernardo;  
don JUAN MALDONADO GONZALEZ, en la Gobernación de Curepto;  
doña CORALIA FERNANDEZ CARRASCO, en la Intendencia de Valdivia;  
doña JOSEFINA MORALES ECHEVERRIA, en la Gobernación de Ultima Esperanza;  
doña CECILIA OSORIO GONZALEZ, en la Intendencia de Aconcagua;  
doña MARIA ALICIA DE MARIA LEAL, en la Intendencia de O'Higgins;  
don LUIS NUÑEZ COFRE, en la Gobernación de San Bernardo;  
don MARCELINO ALVARADO AMPUERO, en la Gobernación de Río Negro;  
y  
don SERGIO CORVALAN SANTELICES, en la Gobernación de El Loa.

9 OFICIALES, Grado 5º

Grado Escala Unica : 29º

x don HECTOR JUVENAL VASQUEZ SOTO, en la Gobernación de Coyhaique;  
x don JACOB VALDERRAMA URRUTIA, en la Gobernación de Coyhaique;  
don JOSE CELIS MADRID, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
don HERNAN SOTO MANSILLA, en la Intendencia de Llanquihue;  
don GUSTAVO ARROYO RAMIREZ, en la Intendencia de Concepción;

RESOLUCION EXENTA Nº 84.-

don CARLOS ITURRA GARAY, en la Gobernación de Maullín;  
don FERNANDO RIQUELME CHAVEZ, en la Intendencia de Cautín;  
don LUIS NAVARRO REBOLLEDO, en la Intendencia de Concepción; y  
don JOSE GATICA MORALES, en la Gobernación de Mulchén.

4 OFICIALES, Grado 6º

Grado Escala Unica : 31º

ZOILA GAJARDO TERAN, en la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;  
PATRICIA CONTRERAS REY, en la Gobernación de Villarrica;  
HIGINIA MIERES HERNANDEZ, en la Intendencia de Cautín; y  
X EDUARDO ARRIAZA VALLE, en la Intendencia de Aysén.

Anótese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario

del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

oimiento.

Saluda atentamente a Ud.

Partes  
Of. Personal  
Gob. Int.  
Contraloría  
Archivo

EDUARDO ALVAREZ TARICCO  
Abogado Int. y Abogado General